



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago TC Zoom - EX-2025-00772987- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Lo solicitado en NO-2025-00777331-UNC-FCQ, respecto de efectivizar el pago para la renovación de la licencia anual de la cuenta ZOOM, por el monto de USD 159,90, mediante Tarjeta Corporativa Nación Prepaga;

CONSIDERANDO:

Que se efectuó la pertinente Reserva de Fondos;

Que por Res.SGI 48-2020 se resuelve extender a las Dependencias universitarias, que lo consideren necesario, la habilitación del servicio "Corporativa Nación Prepaga" como medio de pago habilitado para compras de la dependencia;

Que la Facultad de Ciencias Químicas cuenta con una Tarjeta Corporativa pre-paga del Banco de la Nación Argentina y por Resolución Decanal 551-2021 se aprobó la Guía "Solicitud de pagos a través del Sistema Tarjeta Corporativa Nación Prepaga FCQ";

Que el trámite es viable mediante Compra Directa;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y autorizar el pago para la renovación de la licencia anual de la cuenta ZOOM a la firma Zoom Video Communications Inc., por el monto en pesos equivalente a USD 159,90, según Invoice presentada en el IF-2025-00777030-UNC-SA#FCQ.

Artículo 2do.: Adelantar el pago utilizando la Tarjeta Corporativa Nación Prepaga, a través de AEF-FCQ-UNC según la Guía "Solicitud de pagos a través del Sistema Tarjeta Corporativa Nación Prepaga FCQ", aprobada por Resolución Decanal 551-2021, con fondos disponibles en la Dependencia, más los gastos en concepto de Comisiones que demande la operación.

Artículo 3ro.: Solicitar el reintegro con fondos del "Programa SPU de Fortalecimiento de Doctorados" asignados a

la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.